HOJA DE VIDA

DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO



PERFIL

Soy una persona que logra lo que se propone porque creo que los éxitos son consecuencia directa de las decisiones que uno toma y de los límites que uno mismo se ponga Somos lo que aprendemos y aprendemos todo el tiempo. Mejorar constantemente lo que soy y en lo que me rodea es uno de mis objetivos.

Mi esfuerzo y compromiso con las responsabilidades asignadas hacen que me sienta capacitado para tomar este puesto.

Estoy constantemente buscando oportunidades para explayar mis habilidades y capacidades en un trabajo que me permita desenvolverse plenamente.

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	Jhon Maldonado
Ocupación	Domiciliario
Ciudad	Bogotá
Teléfono	3142554202

Nombre	Wilson Diaz
Ocupación	Empleado
Ciudad	Bogotá
Teléfono	3102239479

REFERENCIAS FAMILIARES.

Nombre	Sandra Aldana
Ocupación	Ama de casa
Ciudad	Bogotá
Teléfono	3232139117 - 7154835
Parentesco	Hermana

Nombre	Angie Peña
Ocupación	Estudiante
Ciudad	Bogotá
Teléfono	3104832287
Parentesco	Hija

DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO
CC. 20.370.839 DE ANOLAIMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.370.839

ALDANA GALINDO

APELLIDOS

DIANA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1982

CACHIPAY
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-AGO-2000 ANOLAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00207063-F-0020370839-20091231 0019513222A 1 1120109757

La República de Colombia y en su nombre

El *Instituto Técnico Industrial Pilot*

Jornada Nocturna

DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991, EN SU ARTICULO 68, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1994 EN SU ARTÍCULO 142 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994 ARTÍCULO 20 POR LOS CUALES SE REGLAMENTA LA ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, POR ELLO CONFIERE A

Diana Patricia Aldana

COMO REPRESENTANTE DE CURSO Y MIEMBRO DEL CONSEJO ESTUDIANTIL 2016

Dado en Bogotá D.C. el 15 de Marzo de 2016

La República de Colombia

Y en su nombre

EL I.E.D

Instituto Técnico Industrial Piloto

"Jornada Nocturna"

Aprobado por resolución No. 3994 del 23 de octubre del 2002

Concede certificados de estudios a:

DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO

C.C. 20.370.839 de Anolaima

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL CICLO II DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

JOHN WILMAM VÁSQUEZ MORA
Rector

ELISA NIÑO ROMERO
Coordinadora

Dado en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Noviembre del 2015

Certificado de Capacitación en Manipulación de Alimentos

Sociedad Colombiana de Ingenieros de Alimentos

13000

HAGO CONSTAR QUE:

ALDANA GALINDO DIANA PATRICIA

CON C.C. No. 20.370.839

DE LA EMPRESA FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

CIUDAD BOGOTÁ D.C

ASISTIÓ AL CURSO DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN SANITARIA Y PRÁCTICA HIGIÉNICA EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CON INTENSIDAD HORARIA DE 2 HORAS
EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013

08/07/2019	08/07/2020
FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO

Este carnet es personal e intransferible No admite tachones

Gloria Marcela Cabrera

Profesional Responsable

Verifique la autenticidad de este documento comunicándose al 3142928562

3504764764 gyc.consultoreseingenieros@gmail.com

PACTIA

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2020.

HACE CONSTAR:

Que la señora **DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 20.370839 expedida en Anolaima Cundinamarca, laboró al servicio de esta empresa desde el dieciocho (18) de noviembre de 2019 hasta el trece (13) de marzo de 2020, vinculada mediante contrato de trabajo a Termino Fijo inferior a un Año, desempeñándose en el cargo de **Ayudante Servicios Generales**.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

MARIA ADELAIDA MESA ALVAREZ
Directora Gestión Humana.

SERVIMAX

SERVIMAX SERVICIOS GENERALES

DE CONFORMIDAD CON EL ORDINAL 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el señor (a) ALDANA GALINDO DIANA PATRICIA identificado con la cédula de ciudadanía número 20370830 laboró en nuestra Compañía desde el 16 de ENERO del 2015 hasta el 14 de ENERO del 2016, desempeñándose en el cargo de ASEADOR Y SERVICIOS VARIOS, con un contrato de trabajo TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO, devengando un básico asignado de $689.456, Motivo de Retiro: Renuncia del trabajador

Para constancia se expide este certificado en la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de ENERO de 2016.

Cordialmente,

MYRIAM ROCIO GOMEZ MARTINEZ
Jefe del Ser Regional Centro

Agradecemos validar certificación en el teléfono (1) 330 4000 Ext 151
Consecutivo: SSG1873

SERVIMAX

SERVIMAX SERVICIOS GENERALES

DE CONFORMIDAD CON EL ORDINAL 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el señor (a) ALDANA GALINDO DIANA PATRICIA identificado con la cédula de ciudadanía número 20370830 laboró en nuestra Compañía desde el 16 de ENERO del 2015 hasta el 14 de ENERO del 2016, desempeñándose en el cargo de ASEADOR Y SERVICIOS VARIOS, con un contrato de trabajo TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO, devengando un básico asignado de $689.456, Motivo de Retiro: Renuncia del trabajador

Para constancia se expide este certificado en la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de ENERO de 2016.

Cordialmente,

MYRIAM ROCIO GOMEZ MARTINEZ
Jefe del Ser Regional Centro

Agradecemos validar certificación en el teléfono (1) 330 4000 Ext 151
Consecutivo: SSG1873

Fundación Instituto Tecnológico del Sur
Personería Jurídica 4204 Nov. 15/68 Nit. 860.020.194-6
Casa Nostra



El adulto mayor es un ser importante a quien se debe reconocer sus derechos y rodearlo con nuestro cariño.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
ANCIANATO "CASA NOSTRA"

C E R T I F I C A:

Que la señora **DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía número **20.370.839** de Anolaima, prestó sus servicios a la Fundación del 16 de febrero del 2017 al 03 de septiembre de 2018 y del 4 de septiembre de 2018 al 15 de agosto de 2019 en desarrollo de los convenio 2768 y 8423 respectivamente, celebrado en asociación con la Secretaria Distrital de Integración Social, desempeñando el cargo de *SERVICIOS GENERALES*, devengando por sueldo $ 828.116, por subsidio de transporte $ 97.032, por recargos nocturnos, dominicales y festivos $ 139.783 para un total de $ 1.064.931 (*UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE*).

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los quince (15) días del mes de agosto de 2019.

Jose Carrillo R

JOSE DEL CARMEN CARRILLO ROMERO, Pbro. Diana Aldana
Representante Legal

ANA1

CASA NOSTRA

Dg. 52b Sur No.28-80 Barrio El Carmen
Tel. 2389973 – 2301052

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:07:41 PM horas del 01/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **20370839**
Apellidos y Nombres: **ALDANA GALINDO DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de junio de 2021, a las 18:12:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	20370839
Código de Verificación	20370839210601181211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 168208930

WEB
18:17:11

Bogotá DC, 01 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20370839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4594124

Bogotá D.C., 1 de Junio de 2021 - 18:21 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE** de ANOLAIMA

20370839

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 6_K5I1_2118
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2021 07:31:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **20370839** y Nombre: **DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23352345** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

1981

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2020-03-13

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 20370839	DIANA	PATRICIA	ALDANA	GALINDO	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2020-03-08

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
SALUD TOTAL S.A.	Contributivo	16/02/2015	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2020-03-13

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	2009-06-03	Retirado
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	2019-09-01	Activo cotizante
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2019-02-01	Retirado

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2020-03-13

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2019-01-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO INCLUYE ESTABLECIMIENTOS DE DESVALIDOS ASILOS, A LAS CASAS DE LA TERCERA EDAD	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

ARL | sura

Medellín, 15 de Marzo de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000002 - CASA NOSTRA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C20370839	ALDANA GALINDO DIANA PATRICIA	16/03/2020		2064U130	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C396447472007531490

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/03/2020 08:44:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.91.214.74, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4005000353	1|8|0|3|2|0|2|0

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado	**5. Tipo de cotizante**	**Codigo** (a registrar por la EPS) 1
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
ALDANA (Primer apellido)	GALINDO (Segundo apellido)	DIANA (Primer nombre)	PATRICIA (Segundo nombre)
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	20370839	Femenino ☒ Masculino ☐	0|5|0|3|1|9|8|2

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A	COLFONDOS	932000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
DG 79A N40 43 SUR	3232139	3232139117	CONTRATACIONES@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
4					
5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS SANTA LUCIA - UOD CPO SANTA LUCIA	VSLUCIA - UODCPOSLUC
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	NIT	860020194	01

39.Ubicación Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 29 52 A 04 SUR	2046002	CONTABILIDAD@TECNOLOGICODELSUR.EDU.CO	BOGOTA	BOGOTA

Bogotá DC. 2 de Abril de 2,020

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 2/4/2020, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 20370839
Nombres y Apellidos	DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 860020194
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	1
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	16/3/2020
Fecha de Ingreso a Compensar	2/4/2020
Cargo	SERVICIOS GENERALES
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 932000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor Información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO identificado(a) con C.C No. 20.370.839, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 06 de abril del 2020.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías